ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2023-353 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Chiquinquirá a los dos (02) días del mes de abril del 2024, en las instalaciones del centro administrativo municipal de se reunieron las siguientes personas: MARIA ANGELICA NORATO, identificada con Cédula de Ciudadanía N. 52.424.232 de Bogotá, quien se desempeña en el cargo de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, en su calidad de supervisora y WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTES, identificado con cedula de ciudadanía N. 7.316.748 de Chiquinquirá, en su calidad de contratista de interventoría con el propósito de realizar suspensión N.03 al contrato de interventoría N. 2023-353 a partir del 02 de abril de 2024, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA LA AMPLIACION DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÀ
JUSTIFICACIÓN	Que el contratista de obra mediante oficio de fecha 02 de abril de 2024, realizó la solicitud de suspensión del contrato, *teniendo en cuenta la necesidad de evaluar y proyectar la* suscripción de adicional y prorroga No. 01, teniendo en cuenta las mayores cantidades de obra, así como la inclusión de items de obra no previstos, los cuales han sido verificados y avalados por parte de la interventoría, se considera necesario llevar a cabo la suscripción de acta de suspensión No. 03, toda vez que las actividades que restan por ejecutar depende directamente de la revisión y posterior aprobación de la presente solicitud de adicional, por parte del ente territorial y la Gobernación de Boyacá. Tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario suspender los contratos de obra e interventoría por el término inicial de DOS (02) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARIA ANGELICA NORATO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
FECHA ACTA DE INICIO	TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS. ($99.402.915,17) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL	DOCE (12) DE FEBRERO DEL 2024.

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	TRES (03) DE NOVIEMBRE DEL 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 01	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO No. 1	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL 2023.
TIEMPO DE SUSPENSIÓN NO. 2	UN (1) MES
FECHA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2024
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO No. 2	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03	DOS (02) DE ABRIL DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 3	DOS (02) MES
FECHA PREVISTA DE REINICIO No. 3	PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2024

En caso que aplique, el contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la suspensión del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora una vez se dé el reinicio, para los mismos efectos; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron

MARIA ANGELICA NORATO WILCHES
Secretaria de Infraestructura y Valorización
Supervisión Municipio

WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
Contratista
Interventoría

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Ma. Angélica Norato Wilches Secretaria de Infraestructura y Valorización		Dirección de Contratación y Compras Publicas		Dirección de Contratación y Compras Publicas	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		

WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS

INGENIERO CONTRATISTA

Chiquinquirá, 02 Abril de 2024

ING. MARIA ANGELICA NORATO
Secretaria de Infraestructura y Valorización
SUPERVISORA

INTV-011-2023

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 2023-350 cuyo objeto **es AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

ASUNTO: Aval solicitud adición y prorroga No. 01 y suspensión No. 03

Cordial saludo,

Una se llevó a cabo la revisión de la solicitud expresa del contratista, en donde manifiesta la necesidad de evaluar y proyectar la suscripción de adicional y prorroga No. 01, teniendo en cuenta las mayores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems de obra no previstos, los cuales han sido verificados y avalados por parte de la interventoría, se considera necesario llevar a cabo la suscripción de acta de suspensión No. 03, toda vez que las actividades que restan por ejecutar dependen directamente de la revisión y posterior aprobación de la presente solicitud de adicional, es en atención a esto que se sugiere a la entidad llevar a cabo la proyección de acta de suspensión No. 03 a los contratos de obra e interventoría por un periodo de UN (01) MES y/o hasta que el motivo que obliga a esta no sea subsanado.

Cordialmente,

WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
C.C. 7.316.784

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
Nidia Soto
02-04-2024

CALLE 4 No. 6 - 03 EL BOSQUE CHIQUINQUIRÁ (BOY)
TEL. (8) 726 7922 CEL. 320 3489730 email-wlopezw2004@yahoo.es